

PARRAL,

15 JUL 2014

DECRETO AFECTO N° 589+

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Afecto N° 1513 de fecha 10 de Julio del 2014, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Troncoso Olivares.
- 6) Decreto Afecto N° 1125 de fecha 18 de Junio del 2014, en el que se otorga Feriado Legal por 10 días a la funcionaria EVELYN VALLADARES MUÑOZ.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Decreto Afecto N° 1125 de fecha 18 de junio del 2014, se otorgó Feriado Legal por 10 días (de 17.07.2014 al 30.07.2014, ambas fechas inclusive) a la funcionaria EVELYN VALLADARES MUÑOZ.
- 2.- Que, la funcionaria individualizada anteriormente solicita dejar sin efecto los días solicitados de feriado legal mediante carta al director del Departamento de Salud Municipal de fecha 08 de julio del 2014.

DECRETO:

1.- DÉJESE SIN EFECTO, Decreto Afecto N° 1125 de fecha 18 de Junio del 2014, el que autoriza Feriado Legal por 10 días, de la funcionaria EVELYN VALLADARES MUÑOZ, Rut.: 16.130.107-8.

Anótese, refréndese y comuníquese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. Salud

VICTOR TRONCOSO OLIVARES
Secretario (S) Municipal

DMT/VTO/IMV/pca
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal
- 2.- Archivo SIAPER-RE